

**PLAN DE TRABAJO DE LA ASIGNATURA**  
**Familia y sucesiones**  
**Grupo: 9501**

<b>Objetivo general de la asignatura:</b>	El alumno analizara el Derecho Familiar el Derecho Sucesorio y las diversas instituciones que conforman a cada uno.	<b>Periodo lectivo</b>	<b>2019-II</b>
<b>Nombre profesor del</b>	<b><i>Mtra. Karina Ivonne Vaquera Montoya</i></b>	<b>Semestre</b>	<b>5°</b>

**DATOS DE CONTACTO Y HORARIOS**

<b>Teléfonos SUAYED</b>	56.23.16.17 56.23.15.71	Martes de 19:00 a 21:00 hrs	Martes de 19:00 a 19:00 hrs
<b>Correo electrónico</b>	<a href="mailto:karinavaquera1@gmail.com">karinavaquera1@gmail.com</a>		
<b>Asesoría en salón</b>	Horario: Jueves 17:00 a 19:00 hrs	<b>Para ingresar a esta asignatura en SAE:</b> 1) Solicita la contraseña de la materia a tu profesor. 2) Ingresa a <a href="http://www.ceted.acatlan.unam.mx/sae">www.ceted.acatlan.unam.mx/sae</a> 3) Escribe tu usuario: número de cuenta (9 dígitos, sin guion, si te hacen falta números, agrega cero(s) al inicio) 4) Escribe tu <b>contraseña personal</b> : fecha de nacimiento (4 dígitos del año, seguido con 2 del mes y 2 del día: yyymmdd) 5) Ingresa a SAE, da clic en el nombre de la materia 6) Escribe la <b>contraseña de materia</b> En los ingresos posteriores, sólo se te pedirá tu usuario y tu <b>contraseña personal</b>	
<b>Asesoría en cubículo</b>	Horario: Martes: 17:00 a 19:00 hrs <b>Cubículo</b> Jueves: 17:00 A 19:00 HRS <b>(Salón)</b> Viernes: 17:00 a 19:00 hrs <b>(SEA)</b>		
<b>SAE</b>	<input type="checkbox"/> Recurso <input type="checkbox"/> Sustitución <input checked="" type="checkbox"/> Distancia		

### ACREDITACIÓN DE LA ASIGNATURA

EVALUACIÓN PARCIAL					
Unidad(es)*	Actividades de evaluación	Valor en Puntos	Fecha de apertura y cierre en plataforma	Fecha de retroalimentación	Instrucciones para realizar la actividad
1 a 8	<b>Primer Examen Parcial</b>	15	<b>21 de marzo 2019</b>	28 de marzo 2019	<b>Examen en línea</b>
9 a 15	<b>Segundo Examen Parcial</b>	15	<b>16 de mayo 2019</b>	23 de mayo 2019	<b>Examen en línea</b>
1 a 3	<a href="#">Actividad de Aprendizaje 1</a> Realización de árboles Genealógicos	6	7 de febrero al <b>10 de marzo 2019</b>	14 de marzo de 2019	<p><b>INSTRUCCIONES:</b> Realiza los siguientes árboles genealógicos, es importante que te tomes como referencia tu para que los puedas realizar, así conocerás un poco más a tu familia, deberás realizarlos a mano y/o en computadora como tu consideres, lo importante es que una vez que los tengas los escanees en caso de haberlos hecho a mano y/o en caso de haberlos realizado en algún programa los envíes en un solo archivo en formato PDF.</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Dibuje un árbol genealógico de parientes consanguíneos en línea colateral igual en cuarto grado y señale sus efectos jurídicos</li> <li>2. Dibuje un árbol genealógico de parientes consanguíneos en línea colateral desigual en cuarto grado</li> <li>3. Dibuje un árbol genealógico de parientes consanguíneos en línea colateral en sexto grado y señale sus efectos jurídicos</li> </ol> <p><b>Puntuación total: 6 puntos (dos puntos por cada árbol correctamente realizado)</b></p>

6	<a href="#">Actividad de Aprendizaje 2</a> Control de lectura. “Conflictos trágicos y ponderación constitucional”	4	7 de febrero al 24 de marzo de 2019	28 de marzo de 2019	<b>Instrucciones.-</b> Deberá dar lectura al texto “ <u>Conflictos trágicos y ponderación constitucional</u> ” y elaborar un ensayo en el que relacione la lectura con los temas que se relacionan del Programa de la asignatura. Extensión mínima una cuartilla completa y extensión máxima 2 cuartillas.
4 a 6	<a href="#">Actividad de Aprendizaje 3</a> Elaboración de Mapas conceptuales de las unidades 4 a 6	2	7 de febrero al 7 de abril de 2019	11 de abril de 2019	<b>Instrucciones.-</b> deberá realizar mapa conceptual de las unidades 4 a 6 desarrollando todos y cada uno de los temas. <b>Se realizar únicamente a mano con letra totalmente legible</b> , posteriormente deberán escanear el documento y subirlo en formato PDF (obligatorio) a la plataforma SEA, cabe señalar que también se verificará que sean auténticos e inéditos. Además deberán de registrar las fuentes que utilizaron para las mismas.
5 a 8	<a href="#">Actividad de Aprendizaje 4</a> Elaboración de Mapas conceptuales de las unidades 7 a 9	3	7 de febrero al 21 de abril del 2019	25 de abril de 2019	<b>Instrucciones.-</b> deberá realizar mapa conceptual de las unidades 7 a 9 desarrollando todos y cada uno de los temas. <b>Se realizar únicamente a mano con letra totalmente legible</b> , posteriormente deberán escanear el documento y subirlo en formato PDF (obligatorio) a la plataforma SEA, cabe señalar que también se verificará que sean auténticos e inéditos. Además deberán de registrar las fuentes que utilizaron para las mismas.
10 a 12	<a href="#">Actividad de Aprendizaje 5</a> Elaboración de Mapas conceptuales de las unidades 10 a 12.	3	7 de febrero al 5 de mayo de 2019	9 de mayo de 2019	<b>Instrucciones.-</b> deberá realizar mapa conceptual de las unidades 10 a 12 desarrollando todos y cada uno de los temas. <b>Se realizar únicamente a mano con letra totalmente legible</b> , posteriormente deberán escanear el documento y subirlo en formato PDF (obligatorio) a la plataforma SEA, cabe señalar que también se verificará que sean auténticos e inéditos. Además deberán de registrar las fuentes que utilizaron para las mismas.
13 y 14	<a href="#">Actividad de Aprendizaje 6</a> Elaboración de Mapas	2	7 de febrero al 12 de mayo de	14 de mayo de 2019 sea	<b>Instrucciones.-</b> deberá realizar mapa conceptual de las unidades 13 y 14 desarrollando todos y cada uno de los

	conceptuales de las unidades 13 y 14.		2019		temas. <b>Se realizar únicamente a mano con letra totalmente legible</b> , posteriormente deberán escanear el documento y subirlo en formato PDF (obligatorio) a la plataforma SEA, cabe señalar que también se verificará que sean auténticos e inéditos. Además deberán de registrar las fuentes que utilizaron para las mismas.
<b>TOTAL PARCIAL</b>		<b>50</b>			<b>EVALUACIÓN FINAL</b>
	Evaluación objetiva por Moodle	<b>50</b>	Consulta el calendario de exámenes al final del semestre		
	Calificación final	<b>100</b>			

## FORMA GENERAL DE TRABAJO

**Trabajo individual y en equipo:** Las Actividades de Aprendizaje con las cuales será evaluado el curso serán individuales. **Las actividades se deberán de realizar únicamente a mano con letra totalmente legible, posteriormente deberán escanear el documento y subirlo a la plataforma SEA, cabe señalar que también se verificará que sean auténticos e inéditos y no copiados tal cual de la web, libros o entre compañeros. Además deberán de registrar las fuentes que utilizaron para las mismas.**

**Entrega de trabajos y/o aplicación de exámenes:** Los exámenes serán dos y se aplicaran a través de la plataforma SAE (en línea)

**Comunicación con alumnos:** La comunicación será mediante Plataforma SAE a través de mensajes. No se recomienda el uso de correo electrónico para tener comunicación con la asesora debido a que los mensajes a través de Plataforma son mucho mas rápidos tanto para el alumno (a) como para la Asesora; por lo **que la comunicación se realizara única y exclusivamente mediante mensajes vía Plataforma.**

**Política contra el plagio:** Todo trabajo escrito debe ser consecuencia de una lectura cuidadosa del material provisto, de una investigación complementaria y debe ser original. A este respecto, deben notar que el plagio es una ofensa académica grave y los estudiantes que lo cometan serán sancionados dependiendo de la extensión de la falta. El plagio es una forma de deshonestidad que ocurre cuando una persona pasa como propio el trabajo de alguien más. Esto varía desde no citar a un autor (persona o institución) cuyas ideas se incorporaron al trabajo, o bien copiar y pegar párrafos sacados de libros, artículos o páginas diversas en la Web, hasta la descarga o copia de escritos enteros. Las sanciones pueden variar desde la calificación de cero en la actividad en la que fue sorprendido el plagio hasta reprobado el curso completo e incluso el alumno que cometa esta falta podría ser sujeto de proceso en la oficina de Asuntos Jurídicos de Acatlán.

**Entrega de actividades de aprendizaje extemporáneas:** El alumno (a) podrá hacer entrega de las actividades de aprendizaje hasta una semana antes de que concluya el semestre, sin embargo es importante que considere que dicha entrega extemporánea estará penalizada con un 50% del valor de la calificación y la puntuación que la asesora asiente es sobre la base de 50%.

**Redondeo de calificaciones finales.-** El redondeo de calificaciones se realizara exclusivamente para la calificación final del curso, es decir una vez que se haya realizado la suma de los puntos obtenidos en las actividades, exámenes parciales Moodle, y aplicara de la siguiente forma: **.6 sube al número inmediato** por ejemplo 76 puntos es equivalente a 8, 96 equivale a 10, de ninguna forma podrá ser 73 equivalente a 8, en este caso 73 es equivalente a 7, lo mismo que 75. Lo anterior con fundamento en el Reglamento de Exámenes de la UNAM

**Recomendaciones generales:**

- Visite el CID de la FES Acatlán, ubique la existencia del material bibliográfico que se recomienda.
- Entre al sitio SAE en él se ofrece la consulta de material bibliográfico en o ligas donde puede obtenerlo.
- Revise cada semana el sito SAE de la materia, lea cuidadosamente el tema propuesto, subraye las ideas principales, identifique las palabras que no comprenda y escriba las dudas que tenga o aportaciones en asesoría presencial para retroalimentación que aun que no es obligatoria la asistencia se recomienda presentarse pero exclusivamente si se estudió el tema propuesto. Inútil presentarse si no lee previamente el tema propuesto.

**ORIENTACIONES PARA EL ESTUDIO**

**UNIDAD 1**  
**Familia, evolución histórica, clases y funciones**

Fuentes de consulta básica-obligatoria	Temas que se abordan en la lectura	Orientaciones para el estudio
Baqueiro Rojas, Edgard y Buenostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press. _____. (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press. Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familiar. México: Porrúa. Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa. Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.	1.1 Concepto biológico, social y jurídico de familia. 1.2 Evolución histórica. 1.3 Clases y funciones. 1.4 Concepto de derecho de familia. 1.4.1 Normas protectoras. 1.4.2 Relaciones Jurídicas familiares. 1.4.3 Instituciones y normas que lo regulan. 1.4.4 Normas que lo regulan y causas de disolución.	<p><b>Objetivo;</b> una vez desarrollados los temas de la unidad. El alumno identificará el concepto de familia, evolución histórica, clases de familia</p> <p><b>Objetivo específico;</b> El alumno enlistara las normas protectoras, las relaciones jurídicas que se generaran a partir de la familia, las instituciones que la regulan y las causas por las cuales se disuelve la familia</p>

<b>UNIDAD 2</b> <b>Matrimonio, su evolución y capitulaciones matrimoniales</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press. -----Derecho de familia. México: Oxford University Press. (2009) Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa. Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa. Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.	2.1 Aspectos históricos, naturaleza jurídica y concepto. 2.2 Elementos de existencia y de validez. 2.3 Impedimentos para celebrar el acto. 2.4 Regímenes patrimoniales. 2.5 Efectos jurídicos. 2.5.1 En los cónyuges. 2.5.2 En los hijos. 2.5.3 En los bienes.	<p><b>Objetivo;</b> una vez desarrollados los temas de la unidad. El alumno examinará los elementos de existencia y valides del matrimonio.</p> <p><b>Objetivo específico;</b> El alumno identificará los impedimentos que existen en la ley para celebrar el matrimonio.</p> <p>El alumno identificará cuantos tipos de regímenes patrimoniales existen y los efectos jurídicos de cada uno.</p>

<b>UNIDAD 3</b> <b>Procreación, paternidad y filiación</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press. ----- (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press. Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa. Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa. Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.	3.1 Concepto de procreación. 3.2 Técnicas de reproducción asistida. 3.3 Reproducción asistida y parentesco. 3.4 Efectos jurídicos de la filiación. 3.5 Pruebas para demostrar la filiación. 3.6 Desconocimiento de paternidad. 3.7 Imputación judicial de paternidad. 3.8 Investigación de la maternidad.	<p><b>Objetivo;</b> una vez desarrollados los temas de la unidad. El alumno analizará la procreación, reproducción asistida y sus consecuencias jurídicas, así como la filiación, clases, efectos jurídicos y pruebas para demostrarla.</p> <p><b>Objetivo específico;</b> El alumno enlistara los tipos de filiación explicando en que consiste cada uno de ellos.</p>

<b>UNIDAD 4</b> <b>Concubinatio y sociedad de convivencia</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Mata Pizaña, Felipe de la, y Garzón Jiménez, Roberto. (2007). Sociedades de convivencia. México: Porrúa – UP. Pérez Contreras, María de Montserrat. (2010). Derecho de familia y sucesiones. México: Instituto de Investigaciones jurídicas. Silva Meza, Juan N y Valls Hernández, Sergio A. (2011). Transexualidad y matrimonio y adopción por parejas del mismo sexo; criterios de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. México: Porrúa.	4.1 Evolución y conceptualización del concubinatio. 4.2 Efectos jurídicos en relación a los concubinos y a los hijos. 4.3 Causas de terminación. 4.4 Aspectos históricos de la sociedad de convivencia. 4.5 Concepto y naturaleza jurídica. 4.6 Elementos de existencia y de validez. 4.7 Impedimentos para celebrar el acto. 4.8 Efectos jurídicos. 4.9 Causas de terminación.	<p><b>Objetivo;</b> una vez desarrollados los temas de la unidad. El alumno identificará el concubinatio, sus consecuencias jurídicas y causas de terminación.</p> <p><b>Objetivo específico;</b> El alumno diferenciará las características entre el matrimonio, el concubinatio y otras formas de unión de personas físicas.</p>
<b>UNIDAD 5</b> <b>Parentesco, patria potestad, guarda y custodia</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil familiar. México: Porrúa. Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa. Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.	5.1 Concepto de parentesco. 5.2 Consanguíneo, afinidad y civil. 5.3 Líneas y grados. 5.4 Cómputo y efectos jurídicos. 5.5 Concepto y características de la patria potestad. 5.6 Sujetos pasivos y activos. 5.7 Efectos jurídicos y relevancia del interés superior del menor. 5.8 Causas de limitación, suspensión, pérdida y extinción. 5.9 Causas de excusa. 5.10 Emancipación.	<p><b>Objetivo;</b> una vez desarrollados los temas de la unidad. El alumno distinguirá el parentesco, clases, líneas, cómputo y efectos jurídicos.</p> <p><b>Objetivo específico;</b> El alumno diferenciará entre la patria potestad con custodia y analizara, las causas que limitan, suspenden, extinguen o hacen perder la patria potestad.</p>

<b>UNIDAD 6</b> <b>Adopción, tutela y alimentos</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familiar. México: Porrúa.	6.1 Adopción y características. 6.2 Requisitos de los sujetos. 6.3 Efectos jurídicos. 6.4 Procedimiento. 6.5 Características y tipos de tutela. 6.6 Efectos jurídicos. 6.7 Extinción. 6.8 Curatela. 6.9 Concepto jurídico de alimentos. 6.10 Fuentes y sujetos de la obligación. 6.11 Características, formas de cumplimiento y de garantía. 6.12 Causas de suspensión o cesación de la obligación de dar alimentos.	<p><b>Objetivo;</b> una vez desarrollados los temas de la unidad. El alumno examinará la adopción y tutela, sus características, requisitos,, efectos jurídicos y su procedimiento.</p> <p><b>Objetivo específico;</b> El alumno estudiara los alimentos, su contenido, sujetos, características, forma de garantizar y la obligación de proporcionarlos.</p>
<b>UNIDAD 7</b> <b>Violencia familiar y causas de disolución matrimonial</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familiar. México: Porrúa	7.1. Violencia y sus diferentes tipos. 7.2 Sujetos que la provocan. 7.3 Sujetos que la sufren. 7.4 Consecuencias jurídicas. 7.5 Causas y tipos de nulidad del matrimonio. 7.6 Efectos jurídicos en relación a los cónyuges, a los hijos y a los bienes. 7.7 Procedimiento. 7.8 Concepción y evolución del divorcio. 7.9 Clases de divorcio. 7.10 Muerte y presunción.	<p><b>Objetivo;</b> una vez desarrollados los temas de la unidad. El alumno analizará el contenido jurídico de violencia familiar, clases, sujetos y consecuencias jurídicas.</p> <p><b>Objetivo específico;</b> El alumno enlistara los diferentes tipos de violencia con sus conceptos legales.</p>



<b>UNIDAD 8</b> <b>Patrimonio de familia</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familiar. México: Porrúa	8.1. Concepto. 8.2. Bienes objeto del patrimonio. 8.3. Sujetos que pueden constituirlo. 8.4. Requisitos. 8.5. Procedimiento. 8.6. Efectos jurídicos. 8.7. Ampliación y disminución. 8.8. Extinción.	<b>Objetivo;</b> una vez desarrollados los temas de la unidad. El alumno diferenciará los conceptos jurídicos del patrimonio familiar, los bienes, sujetos requisitos y las formas de su extinción.

<b>UNIDAD 9</b> <b>Herencia</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press. _____. (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press. Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas. Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa. Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa. Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.	9.1 Concepto y naturaleza jurídica. 9.2 Fundamento y clases de herencia. 9.3 Elementos de la sucesión. 9.3.1 Conjunto de bienes y relaciones transmisibles y no transmisibles. 9.3.2 Autor de la sucesión. 9.3.2.1 Apertura. 9.3.2.2 Pruebas de la muerte del autor. 9.3.2.3 Presunción de muerte. 9.3.3 Suceso. 9.3.3.1 Capacidad para heredar. 9.3.3.2 Falta de personalidad para heredar. 9.3.3.3 Incapacidades relativas para heredar y el perdón. 9.4 Beneficio de inventario.	<b>Objetivo;</b> una vez desarrollados los temas de la unidad. El alumno identificará las diferencias entre sucesión y herencia, su naturaleza jurídica, clases, elementos y la capacidad e incapacidad para heredar.

<b>UNIDAD 10</b> <b>Sucesión testamentaria</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press.</p> <p>_____. (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press.</p> <p>Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa.</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa.</p> <p>Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.</p>	<p>10.1 Concepto y clases.</p> <p>10.2 Capacidad e incapacidad para testar.</p> <p>10.3 Concepto y características del testamento.</p> <p>10.4 Clasificación y elementos del testamento como acto jurídico.</p> <p>10.4.1 Ordinarios.</p> <p>10.4.2 Especiales.</p> <p>10.5 Concepto, de heredero e institución.</p> <p>10.5.1 Modalidades.</p> <p>10.5.2 Reglas.</p> <p>10.6 Legado.</p> <p>10.6.1 Definición de legatario y diferencia con el heredero.</p> <p>10.6.2 Modalidades.</p> <p>10.6.3 La totalidad de la herencia en legados.</p> <p>10.6.4 Ineficacia de los legados.</p> <p>10.7 Las sustituciones.</p> <p>10.7.1 Concepto.</p> <p>10.7.2 Disposiciones generales.</p> <p>10.7.3 Clases.</p> <p>10.8 Interpretación de los testamentos.</p> <p>10.9 Ineficacias de los testamentos.</p> <p>10.10 Diversas disposiciones testamentarias.</p> <p>10.10.1 Nombramiento de tutor.</p> <p>10.10.2 Disposiciones sobre el cadáver del autor y trasplantes de órganos.</p> <p>10.10.3 Reconocimiento de hijos.</p> <p>10.10.4 Perdón de las incapacidades para heredar.</p> <p>10.10.5 Reconocimiento de deuda.</p> <p>10.10.6 Revocación de testamento.</p> <p>10.11 La libertad en el testamento y sus limitaciones.</p> <p>10.12 Disposiciones que protegen a los sujetos que tienen derecho a recibir alimentos por el autor del Testamento</p>	<p><b>Objetivo;</b> una vez desarrollados los temas de la unidad. El alumno el examinará el concepto de sucesión, sus clases y todos sus aspectos jurídicos</p> <p><b>Objetivo específico;</b> El alumno elaborará su testamento indicando sus herederos.</p>

<b>UNIDAD 11</b>		
<b>Sucesión legítima</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press.</p> <p>..... (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press.</p> <p>Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa.</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa.</p> <p>Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.</p>	<p>11.1 Sucesión legítima.</p> <p>11.2 Características y causas que le dan origen.</p> <p>11.3 Sistemas para heredar.</p> <p>11.3.1 Por cabeza.</p> <p>11.3.2 Por estirpe.</p> <p>11.3.3 Por línea.</p> <p>11.4 Ordenes para heredar.</p> <p>11.4.1 Descendientes, cónyuge o concubina (o).</p> <p>11.4.2 Ascendientes, cónyuge o concubina (o).</p> <p>11.4.3 Hermanos, cónyuge o concubina (o).</p> <p>11.4.4 Colaterales hasta el cuarto grado.</p> <p>11.4.5 Sistema para</p>	<p><b>Objetivo;</b> una vez desarrollados los temas de la unidad. El alumno examinará el concepto de sucesión, sus clases y sus aspectos jurídicos.</p> <p><b>Objetivo específico;</b> El alumno enlistará los posibles herederos si este no dejara un testamento.</p>

<b>UNIDAD 12</b>		
<b>Interventor y albacea</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press.</p> <p>_____. (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press.</p> <p>Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa.</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa.</p> <p>Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.</p>	<p>12.1 Clases de interventor.</p> <p>12.1.1 Características.</p> <p>12.1.2 Capacidad.</p> <p>12.1.3 Función del nombramiento.</p> <p>12.1.3.1 Duración.</p> <p>12.1.3.2 Forzoso.</p> <p>12.1.3.3 Retribución.</p> <p>12.1.4 Provisional.</p> <p>12.1.4.1 Capacidad.</p> <p>12.1.4.2 Función.</p> <p>12.1.4.3 Facultades.</p> <p>12.1.4.4 Obligaciones.</p> <p>12.1.4.5 Derechos.</p> <p>12.1.4.6 Prohibiciones.</p> <p>12.1.4.7 Duración.</p> <p>12.2 Liquidación.</p> <p>12.2.1 Momento.</p> <p>12.2.2 Orden de pago.</p> <p>12.3 La partición y adjudicación de los bienes de la herencia</p>	<p><b>Objetivo;</b> una vez desarrollados los temas de la unidad. El alumno diferenciara las figuras del interventor y el albacea.</p> <p><b>Objetivo específico;</b> El alumno enlistara las características del interventor y el albacea haciendo un comparativo.</p>

<b>UNIDAD 13</b> <b>Aceptación y repudiación de herencia</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press.</p> <p>_____. (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press.</p> <p>Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa.</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa.</p> <p>Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.</p>	<p>13.1 Concepto y formas de aceptación de herencia.</p> <p>13.2 Características.</p> <p>13.3 Capacidad, momento y efectos.</p> <p>13.4 Concepto, formas y características de la repudiación de la herencia.</p> <p>13.5 Capacidad y momento.</p> <p>13.6 Efectos en fraude de acreedores.</p>	<p><b>Objetivo;</b> una vez desarrollados los temas de la unidad. El alumno estudiara la aceptación de la herencia y sus efectos jurídicos, así como la repudiación dela herencia y sus consecuencias de derecho.</p>
<b>UNIDAD 14</b> <b>Procedimiento sucesorio</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
<p>Baqueiro Rojas, Edgard y Buenrostro Báez, Rosalía. (2007). Derecho sucesorio. México: Oxford University Press.</p> <p>_____. (2009). Derecho de familia. México: Oxford University Press.</p> <p>Brena Sesma, Ingrid. (2005). Las adopciones en México y algo más. México: UNAM/ Instituto de Investigaciones Jurídicas.</p> <p>Domínguez Martínez, Jorge Alfredo. (2008). Derecho civil; familia. México: Porrúa.</p> <p>Chávez Castillo, Raúl. (2009). Derecho de familia y sucesorio. México: Porrúa.</p> <p>Gómez Frode, Carina. (2010). Derecho procesal Familiar. México: Porrúa.</p>	<p>14.1 Clases de procedimiento sucesorio.</p> <p>14.1.1 Judicial.</p> <p>14.1.1.1 Sección primera de sucesión.</p> <p>14.1.1.2 Sección segunda de inventario.</p> <p>14.1.1.3 Sección tercera de administración.</p> <p>14.1.1.4 Sección cuarta de partición.</p> <p>14.1.1.5 Extrajudicial ante notario.</p> <p>14.2 Competencia.</p> <p>14.3 Apertura de la herencia.</p> <p>14.4 Acción de petición de herencia.</p> <p>14.5 Disposiciones especiales.</p> <p>14.5.1 Aseguramiento de los bienes.</p> <p>14.5.2 Representante de menores.</p> <p>14.5. 3 Precauciones cuando la viuda queda en cinta.</p>	<p><b>Objetivo;</b> una vez desarrollados los temas de la unidad. El alumno analizará el procedimiento sucesorio en sus diferentes modalidades y elementos que lo conforman.</p> <p><b>Objetivo específico;</b> El alumno explicara cada una de las secciones o etapas del procedimiento sucesorio.</p>

<b>UNIDAD 15</b> <b>Actualización, reformas y jurisprudencia</b>		
<b>Fuentes de consulta básica-obligatoria</b>	<b>Temas que se abordan en la lectura</b>	<b>Orientaciones para el estudio</b>
Consulta electrónica en la página de la Suprema Corte de Justicia de la Nación Semanario Judicial de la Federación/ Tesis y Ejecutorias publicadas.	15.1 Reformas efectuadas a la legislación familiar durante el semestre lectivo. 15.2 Comentarios y críticas a las reformas efectuadas con relación a la materia. 15.3 Tesis de Jurisprudencia con relación a la materia. 15.4 Discusión. 15.5 Conclusiones.	<b>Objetivo;</b> una vez desarrollados los temas de la unidad. El alumno explicara las reformas actuales que surjan durante el semestre en que se imparta la asignatura.

#### REFERENCIAS COMPLEMENTARIAS

No intente obtener cuestionarios o guías que no sean proporcionadas por el asesor, planee su estudio, disfrute del tema, si quiere ejercer la profesión llevando la defensa de una persona debe dominar este tema, no se angustie si no entiende para eso estamos los asesores para apoyarlos, orientarlos y prepararlos, no sea un espectador participe de esta formidable asignatura.

#### Bibliografía complementaria:

- Beck-Gernsheim, Elisabeth. (2003). La reinención de la familia; en busca de nuevas formas de convivencia. Barcelona: Paidós.
- Birgin, Haydée (comp.) (2000). El derecho en el género y el género en el derecho. Buenos Aires: Biblos.
- Birgin, Haydée y Gherardi, Natalia (coords.). (2011). Reflexiones jurídicas desde la perspectiva de género. México: Fontamara.
- Cruz Parcerio, Juan A, y Vázquez Rodolfo (coords.). (2009). Debates constitucionales sobre derechos humanos de las mujeres. México: Fontamara.
- Fassin, Eric. (2009). Género, sexualidades y política democrática, trad. De Laura López Morales y Margatita Montero Zubillag. México: UNAM-Pueg-Colmex.
- Lema Añón, Carlos. (1999). Reproducción, poder y derecho; ensayo filosófico-jurídico sobre las técnicas de reproducción asistida. Madrid: Trotta.
- Mendoza C. Héctor A. (2011). La reproducción humana asistida; un análisis desde la perspectiva biojurídica. México: Fontamara.

### CALENDARIO

(Todos los semestres tienen 16 semanas efectivas)

Sesión/ Semana	Semana (fecha)	Unidad	Actividades
1	31/01/2019	1	Presentación; Familia, evolución histórica, clases y funciones
2	07/02/2019	2	Matrimonio, su evolución y capitulaciones matrimoniales
3	14/02/2019	3	Procreación, paternidad y filiación
4	21/02/2019	4	Concubinato y sociedad de convivencia <b>no clases en salón</b>
5	28/02/2019	5	Parentesco, patria potestad, guarda y custodia
6	07/03/2019	6	Adopción, tutela y alimentos
7	14/03/2019	7 y 8	Violencia familiar y causas de disolución matrimonial Patrimonio de familia
8	21/03/2019	1 a 8	<b>Primer Examen Parcial</b>
9	28/03/2019	9	<b>Retroalimentación.</b> Herencia
10	04/04/2019	10	Sucesión testamentaria
11	11/04/2019	11	Sucesión legítima
12	25/04/2019	12	Interventor y albacea
13	02/05/2019	13	Aceptación y repudiación de herencia
14	09/05/2019	14 y 15	Procedimiento sucesorio, Actualización, reformas y jurisprudencia
15	16/05/2019	9 al 15	<b>Segundo Examen Parcial</b>
16	23/05/2019	1 al 15	<b>Retroalimentación y Entrega de Puntuación Final obtenida durante el semestre</b>